

# INDIAN MOVEMENT "TUPAJ AMARU"

Mouvement Indien "Tupaj Amaru" Movimiento Indio "Tupaj Amaru"

NGO in Special Consultative Status with the Economic and Social Council of the United Nations  
ONG con Estatuto Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas  
Case postale 279, 1217 Meyrin 1, Geneva, Switzerland  
Tel: (+41 22) 734 76 12 Fax: (+4122) 734 76 17 E-mail: [amaru102@hotmail.com](mailto:amaru102@hotmail.com)

---

## CONSEJO DES DERECHOS HUMANOS

Sexto periodo de sesiones  
Tema: Situación en Palestina

Señor Presidente,

- 1.- El pueblo palestino continúa siendo mártir y víctima del Estado sionista en complicidad de las potencias occidentales. En el historial de la potencia ocupante se inscriben una infinidad de agresiones, ataques por tierra y aire contra el pueblo palestino, convirtiéndolo en parias y refugiados.
- 2- Armada hasta los dientes por las sucesivas administraciones de Washington, poseedora de bombas a base de uranio empobrecido, misiles, armas de destrucción masiva, defendida y financiada por el sionismo internacional, la potencia ocupante ha devenido un Estado terrorista más peligroso en el Medio Oriente.
- 3.- En su nueva estrategia militar en el Medio Oriente, Estados Unidos concedió al Gobierno de Israel una nueva contribución por un monto de 30 mil millones de dólares en los próximos 10 años, suma que representa el 25 % de aumento de asistencia militar con relación a la última década.
- 4.- Las sucesivas administraciones de Washington contribuyeron a dotar a la Potencia ocupante del arma nuclear que tiene por objeto atacar a los países árabes desde 1967.
- 5.- Las últimas acciones militares contra Siria y las amenazas contra la República Islámica de Irán se inscriben en la lógica de guerra. La tentativa de la Casa Blanca de inscribir a los Guardianes de la Revolución Iraní en su lista "de organizaciones terroristas" constituye una nueva provocación que amenaza la paz y la seguridad.
- 6.- El genocidio y el trágico exterminio de cientos de palestinos por el delito de defender sus vidas y sus tierras ancestrales, son crímenes contra la humanidad, en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de genocidio de 9 de diciembre de 1948.
- 7.- El ataque continuo contra la franja de Gaza, las repetidas incursiones en las aldeas de Cisjordania y detenciones arbitrarias, bajo la alegación de

lucha contra el terrorismo, ponen en evidencia la intransigencia del Gobierno Israelí de reconocer el derecho del pueblo palestino a la libre determinación.

8.- Según la Agencia Quds Press, más de 50 palestinos murieron durante el mes de agosto pasado, debido a las incursiones aéreas ejecutadas por el ejército israelí. Conforme a los testimonios dignos de fe, desde el comienzo de "Intimada" hasta el año pasado, murieron más de 50 mil palestinos en las luchas de resistencia a la ocupación extranjera.

9.- La agresión israelí efectuada el 14 de agosto en el Norte de Gaza dejó como resultado 6 muertos y decenas de heridos. "El 29 de agosto último, los palestinos del campamento de Jabalia enterraron a sus tres hijos, asesinados por las balas disparadas desde los tanques por los soldados israelíes.

10.- Por otro lado, la construcción del Muro de la segregación racial o Muro de la vergüenza tiene como objetivo apoderarse más de los territorios palestinos. La Corte Internacional de Justicia de la Haya condenó la ilegalidad del muro de separación.

11.- El gobierno israelí endurece y refuerza las medidas del bloqueo global de los territorios ocupados y viola el derecho de circulación de personas y bienes. La comunidad internacional ya no debería consentir que una potencia ocupante pretenda exterminar a un pueblo desarmado por el sólo delito de reivindicar el derecho a su tierra y su territorio y el derecho de vivir en dignidad y paz.

12.- La potencia ocupante que ha venido burlándose de sendas resoluciones adoptadas por las Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Comisión de Derechos Humanos y pisotea lo estipulado en el Cuarto Convenio de Ginebra de 12 agosto de 1949 relativo a la protección de personas civiles en tiempos de guerra, no tiene autoridad moral para hablar de derechos humanos.

13.--No habrá ni paz ni justicia en Oriente Medio, mientras el gobierno Israelí siga en su pretensión de doblegar al pueblo palestino, negándole sistemáticamente el derecho a la libre determinación, el derecho a proclamar su propio Estado independiente y soberano con su Capital en Jerusalén Oriental.

Palacio de Naciones, 20 de septiembre 2007